



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 16 de Agosto de 2005

629/05

Expte. N° 14.085/05

VISTO:

La Nota N° 1280/05, de la Ing. Beatriz del Pilar Crespo mediante la cual solicita reducción de dedicación en el cargo interino de Profesor Adjunto Exclusiva a Semiexclusiva en la asignatura "Análisis Matemático I" de los Planes de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; teniendo en cuenta lo aconsejado mediante despacho N° 122/05 y Res. N° 553/05 donde no se hace lugar a lo solicitado por la docente antes mencionada y a la nota N° 1671/05 donde la misma renuncia al cargo de Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva; atento procede designar al docente que figura en 2do. orden, y

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad autoriza se proceda de acuerdo al orden de mérito del concurso y según el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Análisis Matemático I, efectuado en Mayo de 2005 a través del Expte. N° 14.085/05, donde ocupa el Ing. Guillermo José Ryan Chaud el 2° lugar en el orden de mérito;

Que Dirección Administrativa Económica informa que el cargo de Profesor Adjunto Exclusiva puede ser atendido con los cargos asignados a la Facultad mediante Res. N° 262/04;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

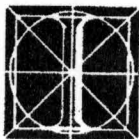
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar interinamente, a partir del 22 de Agosto de 2005 fecha coincidente con la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de marzo de 2006, al Ing. Guillermo José RYAN CHAUD, L. E. N° 7.850.823 en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA, para la asignatura ANALISIS MATEMATICO I de los Planes de Estudio 1999 de las carrera de Ingeniería de esta Facultad, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente designación en el cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva, asignado a esta Facultad, mediante resolución N° 262/04.

ARTICULO 3°.- Establecer que si dentro del período señalado anteriormente se

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

629/05

Expte. N° 14.085/05

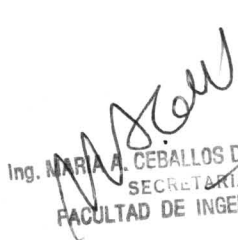
sustanciara el Concurso para el cargo en cuestión, se dará por finalizada la presente designación

ARTICULO 4°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el docente antes citado, deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, al Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 5°.- Hacer saber al Ing. Guillermo José RYAN CHAUD que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo y asimismo queda sujeto a lo dispuesto en el Artículo 65 bis y 66 de la Res. N° 350/87 y sus complementarias.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese al docente designado, a la escuela de Ingeniería Industrial y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

  
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA